Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000347821

Bogotá D.C, 2025-10-31

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764812482 (Para consultas cite este número)

Respetados Señores,

En atención a la solicitud de fecha 29 de octubre del 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica: "Por medio de esta queja quiero expresar la manipulación que tiene el equipo psicosocial y terapéutico encargado del proceso del Joven Emmanuel Ardila internado en el centro Carlos Lleras Restrepo ubicado en la ciudad de Medellín ya que el joven presenta muchas novedades y estos profesionales siempre lo favorecen en beneficios".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- 1. Confirme nombre completo del internado y ubicación (nomenclatura, barrio o sector).
- 2. Confirme por favor si conoce el nombre de los funcionarios de los cuales usted se refiere en la petición, mencione si los mismos no ejercen sus actividades acorde a sus funciones dentro de la fundación o internado.
- 3. Informe si sabe si dichos funcionarios reciben dadivas a cambio de ejercer buenos o malos tratos hacia los NNA dentro de la entidad o internado.
- 4. Confirme si esta situación se había presentado antes y es reiterativa o es la primera vez que ocurre.
- 5. Confirme si existen malos tratos hacia los otros NNA de la fundación o internado, si es así, mencione si puede individualizar a dichos NNA (como indicar nombres y edades).
- 6. Confirme si esta situación ya fue puesta en conocimiento del coordinador o supervisor que maneja el contrato de la fundación o internado, si es así, indique respuesta obtuvo.

www.icbf.gov.co

(iii) griet/fealambroid pal

giCBFColumbia

@icbfcolombiaef col

IC2FO-lombia

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 1 de 3

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015. Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA** Elaboró: Laura Parra / Revisó: Daniela Osorio

www.icbf.gov.co

a set fralambiast cia

□ CHFColombia

Ell and the alombia of crail

Cett colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Hoy se fija al 04 de noviembre de 2025, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbt.gov.co









Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia



Página 3 de 3

70.00